

# Avanza elaboración de protocolo para eventos masivos

14 de Agosto 2020 | Costa Rica | Consecutivo 256

El pasado miércoles 12 de agosto, el Ministerio de Cultura y Juventud, representantes de cámaras empresariales, empresas y otros miembros individuales de la industria de eventos masivos, así como funcionarios del Ministerio de Salud y del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, participaron en la primera sesión virtual de trabajo para la elaboración del protocolo para eventos masivos.

**San José, 14 de agosto de 2020.** El pasado miércoles 12 de agosto, el Ministerio de Cultura y Juventud, representantes de cámaras empresariales, empresas y otros miembros individuales de la industria de eventos masivos, así como funcionarios del Ministerio de Salud y del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, participaron en la primera sesión virtual de trabajo para la elaboración del protocolo para eventos masivos.



El Centro de Producción Artística y Cultural, instancia encargada de la producción de actividades artísticas y culturales masivas del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), es responsable de liderar el proceso.

Precisamente, según detalló el CPAC, el espacio de diálogo sirvió para analizar los principales riesgos y oportunidades para evaluar una reactivación para este sector. “A partir de ahora, los grupos de trabajo tienen el objetivo principal de desarrollar de forma articulada un protocolo sanitario general que será presentado al Ministerio de Salud para su respectiva revisión; y así poder sumar esfuerzos en el diseño de una apertura responsable y progresiva que, en el caso

de este MCJ, abrigue las actividades artístico-culturales masivas y sume a la seguridad de los artistas y los diversos públicos asistentes”, comunicó el CPAC.

Este protocolo general será una herramienta para que cada empresa, organización y personas individuales, desarrollen su propio procedimiento que responda a los lineamientos y habilitaciones dadas para la apertura de los eventos masivos, conforme cada espacio o actividad.

El CPAC además aclaró que estos documentos no requieren aprobación por parte del MCJ o el Ministerio de Salud. “De igual manera, en el ejercicio de corresponsabilidad que exige la atención de la pandemia, cada responsable de eventos masivos, desde los espacios o actividades por realizar, deberá acatar todas las medidas oficiales vigentes dictadas por el Ministerio de Salud”, explicó el CPAC en un comunicado de prensa.

**Producción y fotografía – Centro de Producción Artística y Cultural, MCJ**

**Producción - Oficina de Prensa y Comunicación - MCJ / Consecutivo 256 / FEM / 14-08-2020**

**Fuente: <https://mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/avanza-elaboracion-de-protocolo-para-eventos-masivos>**